



Federación Extremeña de Karate y D. A.
CIF G-10108496

C/ Pierre de Coubertin, s/n
10005 CÁCERES
Tel./Fax 927 62 96 43
info@fexkarate.com
www.fexkarate.com

Cáceres, de 05 mayo 2026

Circular nº: 13

ASUNTO: FINAL PROVINCIAL JUDEX 2026 BADAJOZ

La Federación Extremeña de Karate y D. A. Convoca la Final Provincial Judex de Badajoz el día 24 de mayo de 2026, a partir 09:30 horas, en Badajoz.

LUGAR DE LA CELEBRACIÓN

Pabellón Juancho Pérez

Av. Adolfo Díaz Ambrona, s/n 06006

Pabellón Juancho Pérez <https://share.google/6PIKCbfYj8Ccf9Mnu>

Existe la posibilidad de algún reajuste del horario del comienzo de la jornada dependiendo del número de inscripciones.

Podrán inscribirse todos los/as deportistas con licencia federativa correspondiente al año 2026 que así lo desee. Las inscripciones para esta fase se podrán realizar de forma telemática a través de la plataforma. <https://karatescoring.com/> desde el momento en que aparezca dicha convocatoria en la plataforma **hasta el 17 de mayo de 2026** a los efectos de poder realizar el correspondiente sorteo.



Federación Extremeña de Karate y D. A.
CIF G-10108496

C/ Pierre de Coubertin, s/n
10005 CÁCERES
Tel./Fax 927 62 96 43
info@fexkarate.com
www.fexkarate.com

Las licencias de los deportistas interesados en participar en esta Final, deberán estar solicitadas a la Federación Extremeña de Karate y D.A. por sus respectivos Clubes de procedencia, con fecha máxima **del 14 de mayo de 2026** toda licencia solicitada con posterioridad a esta fecha, será tramitada, pero su poseedor no podrá participar en esta Final.

ACREDITACIÓN Y ACCESO A LA INSTALACIÓN DEPORTIVA

El acceso estará restringido a deportistas, técnicos, directivos y personal del staff federativo.

DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

Con la finalidad de reducir al máximo el número de personas en la instalación, en la zona de competición sólo se permitirá la presencia del equipo arbitral y de staff organizativo imprescindible. Además sólo estarán presentes en cada tatami los deportistas que compitan en ese momento y los participantes en el siguiente encuentro. Se permitirá también la presencia de un coach por deportista en cada tatami, debiendo estar obligatoriamente registrado por su club. Deberán abandonar la zona de competición todas aquellos coach y deportistas que hayan finalizado su competición. La entrega de trofeos se realizará una vez finalizada cada categoría para permitir que los deportistas ganadores abandonen la instalación inmediatamente después de participar en el acto protocolario de proclamación de vencedores.

Edades y Categorías:

Pre-Benjamín: Nacidos en 2021.

Benjamín: Nacidos en 2019 y 2020.

Alevín: Nacidos en 2017 y 2018

Infantil: Nacidos en 2015 y 2016.

Juvenil: Nacidos en 2013 y 2014.

Cadete: Nacidos en 2011 y 2012.

Modalidad de Kata: Categorías:

- Pre-Benjamín Mixto. (Grupo único, sin distinción de grado)

- Benjamín Masculino y Femenino Grupo A (Hasta cinturón Naranja)
- Benjamín Masculino y Femenino Grupo B (Cinturón Naranja-Verde o más)

- Alevín Masculino y Femenino Grupo A (Hasta Cinturón Naranja)
- Alevín Masculino y Femenino Grupo B (Cinturón Naranja-Verde o más)

- Infantil Masculino y Femenino Grupo A (Hasta Cinturón Verde)
- Infantil Masculino y Femenino Grupo B (Cinturón Verde-Azul o más)

- Juvenil Masculino y Femenino Grupo A (Hasta Cinturón Verde)
- Juvenil Masculino y Femenino Grupo B (Cinturón Verde-Azul o más)

- Cadete Masculino y Femenino Grupo A (Hasta Cinturón Verde-Azul)
- Cadete Masculino y Femenino Grupo B (Cinturón Azul o más)



C/ Pierre de Coubertin, s/n
10005 CÁCERES
Tel./Fax 927 62 96 43
info@fexkarate.com
www.fexkarate.com

Federación Extremeña de Karate y D. A.
CIF G-10108496

Modalidad de Kumite: Categorías:

- ALEVÍN MASCULINO: - 34 y +3 4 Kg. Y más.
- ALEVÍN FEMENINO: - 32 y + 32 Kg. Y más.
- INFANTIL MASCULINO: - 40 y + 40 Kg. Y más
- INFANTIL FEMENINO: - 36 y + 36 KG. Y más.
- JUVENIL MASCULINO: - 48 y + 48 Kg. Y más.
- JUVENIL FEMENINO: - 47 y + 47 Kg. Y más.
- CADETE MASCULINO: - 63 y +63 Kg. Y más
- CADETE FEMENINO: - 54 Y + 54 Kg. Y más.

Duración de los encuentros de Kumite:

- Alevín: 1 minuto y 30 segundos.
- Infantil: 1 minuto y 30 segundos.
- Juvenil: 1 minuto y 30 segundos.
- Cadete: 2 minutos.

Federación Extremeña de Karate y D. A.
CIF G-10108496

<p>PRE-BENJAMIN mixto</p> <p>BENJAMÍN Grupo A</p> <p>ALEVÍN Grupo A</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ambos participantes ejecutarán, a la vez, el kata elegido. - En estas categorías se ejecutarán solamente katas básicos. - Se podrá repetir el mismo kata en todos los encuentros. - Estas categorías no podrán ejecutar katas superiores en ninguna fase.
<p>INFANTIL Grupo A</p> <p>JUVENIL Grupo A</p> <p>CADETE Grupo A</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La ejecución del kata elegido será deforma individual. - En estas categorías se ejecutarán katas básicos. - Se puede repetir el mismo Kata en todos los encuentros. - Estas categorías no podrán ejecutar katas superiores en ninguna fase.

<p>Grupos B.- En estos grupos, los/as participantes salen de uno/a en uno/a.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aquellos/as participantes que libren en la primera ronda acceden a la siguiente en las mismas condiciones que los/as que han competido y ganado en esa primera ronda. 	
<p>BENJAMÍN</p>	<p>Se realizarán Katas de la lista Oficial Básicos Se puede repetir un kata, pero nunca el realizado en la ronda anterior.</p>
<p>ALEVÍN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El kata de la primera ronda será básico y no podrá volver a repetirse. - En el resto de encuentros se realizarán katas de la Lista Oficial de Básicos. - Se podrá repetir un mismo kata, pero nunca el realizado en la ronda anterior.

Federación Extremeña de Karate y D. A.
CIF G-10108496

<p>INFANTIL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El kata de la primera ronda será básico y no podrá volver a repetirse. - En el resto de encuentros se realizarán katas de la Lista Oficial de Básicos. - Se podrá repetir un mismo kata, pero nunca el realizado en la ronda anterior. - En la final y en los encuentros para medalla, se realizará un kata de libre elección de la lista Oficial Juvenil/Infantil
<p>JUVENIL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El kata de la primera ronda será de la Lista Oficial Juvenil/Infantil y no podrá volver a repetirse. - En el resto de encuentros se realizarán katas de la Lista Oficial de Juvenil/Infantil. - Se podrá repetir un mismo kata de la lista Oficial Juvenil/Infantil, pero nunca el realizado en la ronda anterior. - En la final y en los encuentros para medalla, se podrá realizar un kata de la lista Oficial (Artículo 5.1) según las
<p>CADETES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los/as participantes deberán ejecutar un kata distinto en cada vuelta. Incluida la repesca. - Un kata no se puede repetir una vez ejecutado. - <u>Solo se podrán realizar katas de la Lista Oficial Artículo. 5.1</u>

CLASIFICACIÓN PARA LA FINAL AUTONÓMICA “JUDEX 2026”

En la Final Autonómica participarán un máximo de **cuatro deportistas por cada Provincia**, en cada uno de los grupos A y B, dentro de las categorías: Alevín (masculino y femenino), Infantil (masculino y femenino), Juvenil (masculino y femenino) y Cadetes (masculino y femenino). Que habrán conseguido, previamente, su clasificación de la siguiente

- **FASE ZONAL:** Se clasificarán directamente Primero/a y Segundo/a clasificado/a de cada Categoría y Modalidad.

- **FINAL PROVINCIAL:** Se clasificarán directamente para la Final Autonómica el número de deportistas necesario hasta completar un máximo de 4 clasificados/as en cada Categoría y modalidad, manteniéndose el criterio de prioridad clasificatoria (si fuera necesario).

*** LOS DEPORTISTAS INSCRITOS NO PUEDEN CAMBIAR NI DE CATEGORÍA NI DE PESO DURANTE TODO EL PROGRAMA JUDEX 2026. DEBIENDO, POR TANTO, MANTENER HASTA LA CELEBRACIÓN DE LA FINAL AUTONÓMICA LA MISMA CATEGORÍA Y PESO DE SU PRIMERA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA JUDEX 2026**

Director Técnico de la FEXK y DA.



José María Vega



**FEX
KARATE**
Federación Extremeña
de Karate y D.A.